



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1520
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
27 JUN 2017
Fecha: _____ Nº Entrada: 9798
Se envía a: *SaeTaei*
Jerez

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 54 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **MOCIÓN**, relativa a:

MOCIÓN DE URGENCIA SOBRE LA CLIMATIZACIÓN EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a las altas temperaturas que hemos sufrido en las últimas semanas se ha puesto en evidencia la falta de climatización en prácticamente la totalidad de las aulas de los colegios públicos de nuestra ciudad.

La Junta de Andalucía no ha dado respuesta, ni tiene previsto dar respuesta con carácter inmediato a estos problemas de climatización en las aulas de los centros públicos, que han originado incluso que se haya modificado el calendario escolar, anticipando el fin del curso escolar precisamente para que los niños y las niñas no sufrieran las altas temperaturas que hacen prácticamente imposible poder asistir a las clases.

A pesar de que esto es una competencia 100% de la Junta de Andalucía, consideramos que los ayuntamientos no pueden quedar al margen de solicitar de forma urgente, insistente, y de manera clara y directa, que la Junta Andalucía cumpla con estas competencias.

Desconocemos cuáles han sido las labores que ha realizado el Gobierno el actual del Partido Socialista para exigir a la Junta Andalucía que cumpla con esas competencias, pero consideramos que es importante y sería un gesto de sensibilidad por parte del Gobierno Municipal el poder adelantar la solución a este problema, teniendo en cuenta que durante los próximos dos meses no se van a dar clases en los colegios, y sería posible acometer esta actuación para que el inicio del curso escolar pudiera contar con la climatización de las aulas.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

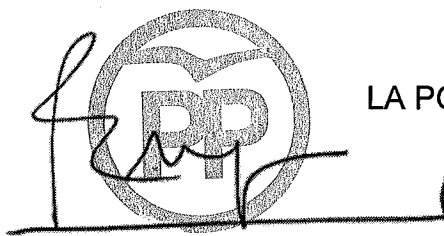
Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular realiza la siguiente

MOCIÓN DE URGENCIA

1º- Que el Ayuntamiento de Jerez realice un inventario de todas las aulas de los colegios públicos existentes en nuestra ciudad identificando en cuáles de ellas no se cuenta con climatización adecuada para poder mantener unas condiciones lógicas, óptimas y razonables en la impartición de las clases.

2º- Que desde el Ayuntamiento de Jerez se proceda al inicio de la contratación de las obras de climatización de las aulas de los colegios públicos de Jerez y se dé traslado a la Junta Andalucía de la factura correspondiente para que sea abonada por la Administración Autonómica.

Ayuntamiento de Jerez, 27 de junio de 2017


Partido Popular
de Jerez

LA PORTAVOZ